

Lic. Daniel R. Jiménez Rojo
Presidente Consejero del
Instituto Estatal Electoral
P r e s e n t e

He examinado el Informe de los **Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas** correspondientes a la Campaña del Candidato a Diputado Local por el Distrito VI Huichapan del Estado de Hidalgo **C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO** por el período comprendido del 25 de Enero al 30 de Junio de 2010 de Partido Político Acción Nacional conforme lo señalan los Artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, de los Artículos 11, 14, 17, 18, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, así como de los artículos relativos de la Normatividad en Materia de Revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a Aplicarse Durante el Proceso Electoral para Diputados Locales en el Estado de Hidalgo vigentes.

Dichos Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas en base a los Artículos relativos de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, y de los Artículos correspondientes de la Normatividad en Materia de la Revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a Aplicarse durante el Proceso Electoral para Diputados Locales en el Estado de Hidalgo, **son responsabilidad de la administración** del Partido Político Acción Nacional dentro del territorio del Estado.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas y Pronunciamientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, Emitidas y Aprobadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros de Contabilidad que consideré necesarias en cada circunstancia.

Las cifras que a continuación se mencionan, sirven de base para la legalidad de los Ingresos y Gastos Consolidados totales correspondientes.

CONCEPTOS	IMPORTES
INGRESO TOTAL CONSOLIDADOS OBTENIDO	\$ 275,158.32
TOPE DE GASTO LEGAL HASTA	\$ 792,290.94
GASTO EROGADO TOTAL CONSOLIDADO	\$ 497,560.50

De los Informes de Gastos Erogados y Salidas pagadas totales por Partido Político Acción Nacional del Candidato a Diputado Local por el Distrito VI Huichapan, tuve a la vista la Documentación Comprobatoria que ampara la cantidad de \$497,560.50 (Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Quinientos Sesenta Pesos 50/100 M.N.) correspondiente al periodo del 25 de Enero al 30 de Junio de 2010, comprobantes cuya responsabilidad de pago y legalidad es de la Administración del Propio Partido, documentos que fueron verificados quedando pendientes las contestaciones de los proveedores de bienes y servicios a la fecha de este Dictamen, así como el levantamiento total del inventario físico de los bienes adquiridos en campaña y que de su revisión se consolida en los anexos que forman parte de este documento.

Debo hacer la observación de que el Comité Estatal, reportó un ingreso, considerándolo en sus movimientos, como parte de la cuenta de prerrogativas, siendo que fue una aportación de su Comité Ejecutivo Nacional, por un importe total de \$18,798.32 (Dieciocho Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos 32/100 M.N.), por ende en ningún momento es aceptable el registro de tales cantidades, toda vez que el artículo 38 y 39 no contemplan esta figura, ya que solo se tomará como prerrogativa toda cantidad otorgada por el Instituto Estatal Electoral, en el financiamiento público y de personas físicas en el privado, conforme lo establecen los artículos 38 y 39 de la Ley Estatal Electoral.

*En mi opinión, el informe Técnico Contable Consolidado del Período comprendido del 25 de Enero al 30 de Junio de 2010, correspondiente al Candidato a Diputado Local por el Distrito VI Huichapan C. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo, **presenta la situación Financiera** de la obtención y usos de los recursos de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, referente al ciclo, así como de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo y de la Normatividad en Materia de la Revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a Aplicarse durante el Proceso Electoral de Diputados Locales en el Estado de Hidalgo vigentes, quedando pendiente el traspaso de los Activos Fijos adquiridos en la Campaña Política a que dio lugar, así como la contestación de Circularización a proveedores y la entrega y Aplicación de la segunda parte de la Bonificación Electoral y el traspaso de saldos al gasto Ordinario..*

Pachuca Hgo., a 06 de Julio de 2010.

*C.P. Carlos Francisco Herrera Arriaga
Presidente de la Comisión de Auditoria
Y Fiscalización.
Cédula Profesional Federal No. 194734
Cédula Profesional Estatal No. 4*

ANEXO I
DICTAMEN CORRESPONDIENTE
AL DISTRITO VI HUICHAPAN
PERÍODO DEL 25 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
REPORTE DE INGRESOS TOTALES OBTENIDOS
DURANTE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO
C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO
PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL

	IMPORTE
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 250,000.00
PRERROGATIVAS I.E.E.	
APORTACIONES CEN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 18,798.32
FINANCIAMIENTO PRIVADO	
APORTACIONES	\$ 6,360.00
OTROS FINANCIAMIENTOS	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
INGRESOS TOTALES CONSOLIDADOS OBTENIDOS	\$ 275,158.32

Pachuca Hgo., a 06 de Julio de 2010.

ANEXO II
DICTAMEN CORRESPONDIENTE
AL DISTRITO VI HUICHAPAN
PERÍODO DEL 25 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
REPORTE DE EGRESOS TOTALES OBTENIDOS
DURANTE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO
C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO
PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL

	IMPORTE
GASTOS DE CAMPAÑA	\$ 275,158.32
GASTOS DE PRORRATA	\$ 222,402.18
TOTAL DE GASTOS CONSOLIDADOS EFECTUADOS	\$ 497,560.50

Pachuca Hgo., a 06 de Julio de 2010